



Junta Departamental de Río Negro



Fray Bentos

La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **viernes 24 de octubre de 2025** a la **hora 21:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. APROBACIÓN ACTAS 9 y 10 de fechas 6/10/2025 y 10/10/2025 respectivamente.
2. MEDIA HORA PREVIA.
3. INFORMES DE PRESIDENCIA.
4. ORDEN DEL DÍA.
 - 4.1 **Informe de la Comisión Desarrollo, Turismo y Descentralización.** Invitación al 2º Congreso de Comisiones de Turismo de las Juntas Departamentales y Direcciones de Turismo de las Intendencias a realizarse en la ciudad de Melo el próximo mes. (Repartido 60).
 - 4.2 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Proyecto «Ecoacciones Urbanas» presentado por alumnos de la Escuela N.º 2 República de Finlandia. (Repartido 61).
 - 4.3 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Invitación del Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay, al «Encuentro Internacional de Cuencas Fronterizas por la Paz» realizado en la ciudad de Salto. (Repartido 62).
 - 4.4 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Reconocimiento a los canes de salvamento Hanna y Zarcko. (Repartido 63).
 - 4.5 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental del proyecto «Centro de Asistencia y Terapias Caninas» del señor Fabián Cordara. (Repartido 64).
 - 4.6 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental de la «5ª edición de la Fiesta del Trigo» a realizarse el 9 de noviembre del presente año en la localidad de San Javier. (Repartido 65).
 - 4.7 **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.** Ampliación sala velatoria municipal y mejoras en su funcionalidad hacia la comunidad. (Repartido 66).



Junta Departamental de Río Negro



- 4.8 **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.** Propuesta de nominación de cuatro calles que cuentan con cartelería con nombres que no han sido aprobados. (Repartido 67).
- 4.9 **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.** Placa recordatoria en la casa del pintor Luis Alberto Solari e incorporación del lugar como un nuevo punto de interés turístico en la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 68).
- 4.10 **Informe in voce de la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.** Lanzamiento del Permiso de Conducir por puntos realizado por la Unasev. (Carp. 1, exp. 5374).
- 4.11 **Señor Edil Marcelo Casaretto.** Posibilidad de requerir al Instituto Nacional de Estadística que el próximo índice de desocupación del departamento se desglose en forma independiente para las cuatro localidades principales del mismo. (Carp. 1, exp. 5331).
- 4.12 **Señor Edil Matías Amorín.** Solicitud de mano de obra para cierre perimetral de Escuela N.º 3 del barrio Anglo. (Carp. 1, exp. 5335).
- 4.13 **Señor Edil Matías Amorín.** Posibilidad de asignar a la institución Algorta Baby Fútbol uno de los módulos prefabricados donados por el gobierno de China en el año 2024 a la Intendencia de Río Negro. (Carp. 1, exp. 5336).
- 4.14 **Señora Edila Nancy Paraduja y señor Edil Matías Rodríguez.** Solicitan llamar a Sala al señor Intendente, al amparo del artículo 285º de la Constitución de la República. (Carp. 1, exp. 5343).
- 4.15 **Señor Edil Matías Rodríguez.** Instalación de un mástil con la bandera de Río Negro en la rotonda sur de la ciudad de Young. (Carp. 1, exp. 5338).
- 4.16 **Señora Edila Nancy Paraduja.** Situación generada ante orden dispuesta por encargada a dos funcionarias pertenecientes al programa Jornales Solidarios. (Carp. 1, exp. 5344).
- 4.17 **Señor Edil Matías Amorín.** Presupuesto para la educación, análisis UTEC, Udelar. (Carp. 1, exp. 5345).



Junta Departamental de Río Negro



Fray Bentos

- 4.18 **Señora Edila Nancy Paraduja.** Inclusión en nomenclátor departamental nombres Margarita Uriarte de Herrera, Dionisio Oribe y Pascasio Báez. (Carp. 1, exp. 5346).
- 4.19 **Señora Edila Nancy Paraduja.** Funcionamiento de la Comisión Especial de Algorta y su servicio a la comunidad. (Carp. 1, exp. 5347).
- 4.20 **Señora Edila Nancy Paraduja.** Estacionamiento de vehículos de feriantes de plaza Artigas de la ciudad de Fray Bentos los días sábados. (Carp. 1, exp. 5348).
- 4.21 **Señora Edila Nancy Paraduja.** Posibilidad de proyectar en pantallas el asunto entrado durante su tratamiento en Sala. (Carp. 1, exp. 5349).
- 4.22 **Señor Edil Marcelo Casaretto.** Requerir información al Ejecutivo Departamental sobre obras del Parque Lineal de Young. (Carp. 1, exp. 5350).
- 4.23 **Señora Edila Mariana Mascareña.** Inquietud de vecinos por trámites varios en oficinas del interior del departamento. (Carp. 1, exp. 5351).
- 4.24 **Señora Edila Mariana Mascareña.** Posibilidad de reconocer en el Parque Lineal de la ciudad de Young a la señora María Lila Indarte. (Carp. 1, exp. 5352).
- 4.25 **Señora Edila Margarita Long.** Estado del consultorio móvil odontológico y razones por las que actualmente no se está utilizando. (Carp. 1, exp. 5353).
- 4.26 **Señor Edil Rony Bevegni.** Apertura de cajeros automáticos del Banco de la República Oriental del Uruguay durante 24 horas en las localidades de Nuevo Berlín y San Javier. (Carp. 1, exp. 5354).
- 4.27 **Señor Edil Rony Bevegni.** Falta de conductores para el micro de la Administración Nacional de Educación Pública que traslada a estudiantes y docentes en la Colonia Tomás Berreta. (Carp. 1, exp. 5355).
- 4.28 **Señora Edila Nancy Paraduja.** Posibilidad de que Mides brinde ayuda a familias que se presentaron en esta Corporación por falta de trabajo. (Carp. 1, exp. 5358).



Junta Departamental de Río Negro

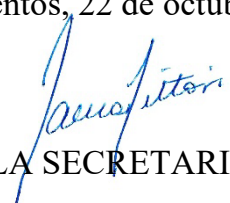


Fray Bentos

- 4.29 **Señora Edila Mariana Mascareña y señores Ediles José Fragello, Huben Martínez, Robert Díaz, Juan Serres y Ramiro García.** Propuesta de declarar de interés turístico el Sistema de Implementación de Balizas Digitales (Beacons). (Carp. 1, exp. 5329).
- 4.30 **Señor Edil Juan Serres.** Función que cumple el serpentario de la ciudad de Fray Bentos. (Carp. 1, exp. 5332).
- 4.31 **Señor Edil Juan Serres.** Solicita llamar a Sala al señor Intendente, al amparo del artículo 285° de la Constitución de la República. (Carp. 1, exp. 5357).

5. ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 22 de octubre de 2025


LA SECRETARIA

